

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Presente.

Con relación a su solicitud de información registrada con el número de folio PJESUE.-033/10 de fecha dos de marzo del presente año, consistente en **“Primer Tribunal del Segundo Circuito Cd. Obregón, Sonora. Estado procesal que guarda mi expediente que tengo en apelación en ese tribunal por el delito de corrupción de menores, apelación que interpuso en contra de la sentencia dictada por el Juzgado Primero de Primera Instancia Mixto de Huatabampo, Sonora. No recuerdo el número de toca (sic.)”**; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II, 41 y demás relativos aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, me permito comunicar que la petición fue turnada al Primer Tribunal Colegiado Regional del Segundo Circuito y éste informa: *“Que en este Tribunal a mi cargo, no se ha recibido en grado de apelación, ningún expediente, instruido en contra del peticionario de información pública, XXXXXXXXXXXXXXXX, quien interpuso recurso de apelación en contra de la sentencia pronunciada en su contra, por un delito de CORRUPCIÓN DE MENORES, por la C. Juez Primero de Primera Instancia Mixto, de Huatabampo, Sonora”. (sic.)*.

No obstante lo anterior hacemos de su conocimiento que puede realizar de nueva cuenta la solicitud, cumpliendo con los requisitos que establece el artículo 38, fracción III de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Sonora, esto es indicando el área específica donde se encuentra la información requerida, así como datos de localización de la misma (número de toca o expediente), con el fin de estar en condiciones de turnar la solicitud a la unidad correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 49 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en relación con el artículo 47 de los referidos lineamientos, a efecto de que conforme a lo previsto por los artículos 18 y 19 de la ley invocada se clasifique como restringida o proporcione la información solicitada.